



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 389 16

“2016 - AÑO DEL
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL”

San Ramón de la Nueva Orán, 14 OCT 2016

Expediente N° SO-19.358/16.-

VISTO:

El Pedido de Precios N° 016/16 relacionado con la compra de dos Extractores de Aire para Campana de 200 de diámetro exterior tipo sombrerete para la cocina del comedor estudiantil de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes, Resolución N° 450-12 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, se debe tener en cuenta el informe de Preadjudicación de fecha 13 de octubre de 2016, informando la Comisión que la adjudicación se debe a que hay una sola cotización y que la misma es conveniente; siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Adjudicar el presente Pedido de Precios N° 016/16 a la firma que a continuación se detalla:

- ELECTRICIDAD TITO - con domicilio en calle 25 de Mayo N° 180 de la ciudad de Orán, el ítems que a continuación se detalla, por la suma total de \$ 4.829,64 (Pesos Cuatro Mil Ochocientos Veintinueve con Sesenta y Cuatro Centavos):

- 1) 2 (dos) Aspiradoras marca Airmont con bujes diámetro de 200 y 6 aspas.-

ARTICULO 2°: Imputar el gasto precedente en:

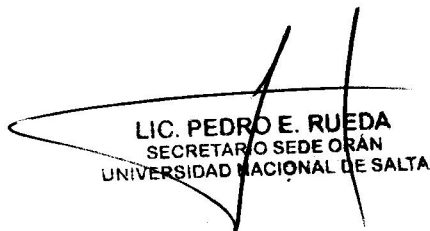
Inciso 4 – Bienes de Uso

Partida Principal 3 – Maquinaria y Equipo

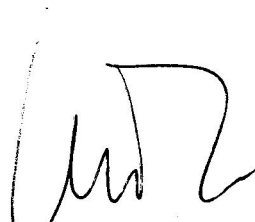
Partida Parcial 1 – Maquinaria y Equipo de Producción

ARTICULO 3°: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA